

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16226 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 483/2012 referente al concursado Construcciones Industriales José Toro, S.L., con CIF n.º B14479216 con domicilio en Polígono Los Bermejales Parcela 6 de Almedinilla, por auto de fecha 11 de marzo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la entidad mercantil Construcciones Industriales José Toro, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Córdoba, 11 de marzo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130021480-1